

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

14385 *Aprobación definitiva del Presupuesto-2015*

Finalizado el plazo de exposición pública y al no haber sido presentadas reclamaciones contra el acuerdo plenario de aprobación inicial, de fecha 25 de agosto de 2015, se considera definitivamente aprobado el Presupuesto General y la Plantilla de Personal para el ejercicio de 2015.

De conformidad con el artículo 169.3 del RDLG 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se transcribe el resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2015:

OPERACIONES CORRIENTES	1.937.942.82
1.- GASTOS DE PERSONAL	874.637.58
2.- GASTOS DE BÉNS CORRENTS I SERVEIS	810.245.09
3.- GASTOS FINANCIEROS	5.583.85
4.- TRANSFERÈNCIAS CORRIENTES	247.476.30
OPERACIONES DE CAPITAL	187.582.13
6.- INVERSIONES REALES	96.403.17
7.- TRANSFERÈNCIAS DE CAPITAL	0.00
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	0.00
9.- PASIVOS FINANCIEROS	91.178.96
TOTAL GASTOS	2.125.524.95

PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2015:

OPERACIONES CORRIENTES	2.113.166.61
1.- IMPUESTOS DIRECTOS	716.888.30
2.- IMPUESTOS INDIRECTOS	18.000.00
3.- TASAS Y OTROS INGRESOS	644.100.92
4.- TRANSFERÈNCIAS CORRIENTES	728.477.39
5.- INGRESOS PATRIMONIALES	5.700.00
OPERACIONES DE CAPITAL	12.358.34
6.- ALIENACIÓ INVERSIONES REALS	
7.- TRANSFERÈNCIAS DE CAPITAL	12.358.34
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	
TOTAL INGRESOS	2.125.524.95



PLANTILLA DE PERSONAL 2015:

Plantilla	Nombre de Places	Grup
PERSONAL FUNCIONARIO	8	
I.- CON habilitacióN de caràcter estatal.		
SecretariO-Interventor	1	A2
II.- ESCALA ADMINISTRACION GENERAL		
SUBESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	C2
III.- ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL		
SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES		
POLICIAS LOCALES	4	C1
PERSONAL LABORAL	23	
TÈCNICO COORDINADOR - GESTIÓ N SERVICIOS	1	
INFORMADORAS	2	
AUXILIAR BIBLIOTECA (A TIEMPO PARCIAL)	1	
TECNICO EDUCACION INFANTIL	3	
DIRECTORA EDUCACION INFANTIL	1	
TRABAJADORA FAMILIAR (TIEMPO PARCIAL)	3	
OFICIAL PRIMERA BRIGADA	3	
PEÓN BRIGADA	4	
PEÓN ESPECIALISTA JARDINERIA	1	
PERSONAL LIMPIEZA (A TIEMPO PARCIAL)	4	
CÀRGOS CONFIANZA	2	
ALCALDE A TIEMPO COMPLETO	1	
REGIDOR CON DEDICACIÓN PARCIAL	1	

Contra el acuerdo de aprobación definitiva del Presupuesto puede interponerse recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el BOIB.

Campanet, 22/09/2015.

La Alcaldesa
Magdalena Solivellas Mairata

